

**DRA. YOSELÍN REYES MÉNDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO NACIONAL**  
**MATRÍCULA NO. 3077**



**FOLIO TREINTICUATRO (32)**

**ACTO NÚMERO DIECISEIS (15)**

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DE RECEPCIÓN DE APERTURA DEL SOBRE "A" CONTENTIVO AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA OMSA-CCC-CP-2020-0006, PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS DIGITAL INFRARROJO DE TEMPERATURA. LLEVADO A CABO POR LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA).** En el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, Hoy día Doce (12) de Junio de 2020, siendo las 1:05 P.M., reunido el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), conformado por la Lic. Doris Peralta Brito, coordinadora administrativa del Despacho, presidenta; Lic. Julio G. Julián Tactuk, director financiero, miembro; Lic. Juan José Eusebio Martínez, director jurídico, miembro; Lic. Miguel Gómez Valerio, director de planificación y desarrollo, miembro y el Lic. Luis Mariano Asencio, responsable de Libre Acceso a la Información, interino, miembro; y la Notario Público Dra. Yoselín Reyes Méndez, en el Multiuso localizado en el Edificio 1, se dio inicio al proceso de comparación de precio de referencia OMSA-CCC-CP-2020-0006, para la **Adquisición de Termómetros**. Siendo las 1:10 P.M., dimos inicio a la apertura del "Sobre A", cuando la Lic. Doris Peralta, presidenta de este Comité dio las palabras de bienvenida y procedimos a revisar el portal transaccional de compras y contrataciones donde se presentaron cinco (5) ofertas, procediendo luego a revisar las ofertas técnicas presentada por los siguientes oferentes: **1-CASA JARABACOA SRL**, representada por el Señor Walvis José Domínguez Hernández, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 031-0319638-6, RNC: 130-79264-1, ubicada en la calle Baltasar Álvarez, 32 Santo Domingo D.N.; en la cual, el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, al oferente le faltaron los siguientes documentos: la oferta técnica, el Formulario (SNCC.F.047), Formulario (SNCC.D.51) y (SNCC.D.52). **2-GROUP Z HEALTHCARE PRODUCTS DOMINICANA S.R.L.**, representada por la Señora Virginia Andreina Salas Chaparro, provista del pasaporte No.090374171, RNC. 130-936536, ubicada en la calle primera, Sector Los Sedeño, Boca Chica, Santo Domingo Este, en la cual, el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, al oferente le faltó: la oferta técnica. **3-ASMED, S.R.L.**, representada por la Señora Jeannette Dionola Medrano Sánchez, provista de la cédula de identidad y electoral No.056-0121496-7, RNC. 131-162126, ubicada en la C/ Cayetano Rodríguez 156, Gazcue, Santo Domingo; en la cual, el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, al oferente le faltaron los siguientes documentos: la Oferta Técnica, Formulario (SNCC.F.047), Declaración Jurada, Carta de Asignación No. (SNCC.D.52) y la carta de designación (SNCC.D.51). **4-SOCOMEDI MULTISOLUTION S.R.L.** representada por el Señor Luiny Agustín Montero Mateo, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 402-2024423-6, NRC. 1-31-56489-5, ubicada en la Avenida Jacobo Majluta, Plaza Ciudad Modelo Local L-12, Santo Domingo Norte; el comité procedió a verificar los documentos suministrados, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones al oferente le faltaron los siguientes documentos: Estados Financieros, Formulario (SNCC.F.47) y la Declaración Jurada. **5-GRUPO ABREGO, SRL.**, representada por la Señora Perla María Cabral Ovando, provista de la cédula de identidad y electoral No.048-0093525-8, RNC. 131-185533, ubicada en la C/ Eugenio Dechamps No. 42, Plaza Ysaclar, local 2B, Los Prados, Santo Domingo; el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, al oferente le faltaron: la Oferta Técnica y la Ficha Técnica. **6-PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S,(PBS Dominicana)** representada por el Señor Juan de la Cruz Lora Álvarez, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0380326-8, RNC-101-02550-6, ubicada en la Avenida Bolívar No. 1004, Ensanche La Julia, Santo Domingo, D.N.; el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, al oferente le faltaron: el Formulario (SNCC.F.47), Acta de Asamblea, Formularios (SNCC.D.52) y (SNCC.D.51).

**PASA AL FOLIO TREINTICINCO (33)**

*M.A.C.V.*



(VIENE DEL FOLIO TREITICUATRO(32)

FOLIO TREINTICINCO (33)

ACTO NÚMERO QUINCE (15)


**7-HISPOMEDICA, SRL.**, representada por el Señor Lorenzo Sánchez Peña, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1210804-8, RNC-131-50074-9, ubicada en la calle José Dolores Alfonseca No.16, Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N.; el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, al oferente le faltó el Formulario (SNCC.F.47). **8-R.C.TECHOLOGY SRL.** representada por el Señor Ramón Antonio Cortorreal Amparo, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 059-0013703-4, RNC-130288364, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt Esq. Caonabo. Plaza Sajoma, Santo Domingo, D.N.; el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, al oferente le faltaron: la Oferta Técnica y el Formulario (SNCC.F.47). **9-GEISA SRL**, esta empresa quedó descalificada por no presentar la Oferta Física y nada en el portal de compras, sólo presentó la muestra. **10-RAMIRES Y MOJICA ENVOY PACK COURRIEL EXPRESS S.R.L.** representada por el Señor Miguel Ángel Ramírez Alejo, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 223-0023909-6, NRC. 1-31-50563-5, ubicada en la c/ José Cabrera No. 1 Esq. San Vicente de Paul, Alma Rosa 1; el comité procedió a verificar los documentos suministrados, conforme al requerimientos del pliego de condiciones al oferente le faltaron los siguientes documentos: Oferta Técnica, Formulario (SNCC.F.47), Acta de Asamblea, Declaración Jurada, Formularios (SNCC.D.52) y (SNCC.D.51). **11- APIDRA GROUP P&E S.R.L.** representada por el Señor Eduardo Bienvenido Ramírez Gómez, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1311555-4, NRC. 131141463, ubicada en la C/ Benigno del Castillo, No. 05, San Carlos, Santo Domingo; el comité procedió a verificar los documentos suministrados, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones el oferente presentó la Oferta Técnica completa. **12-COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, S.R.L.**, representada por el Señor Gilberto Estrella Calles; provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-1764351-0, NRC. 131-19295-5; ubicada en la C/ Restauración, No 01, Zona Colonial; en la cual, el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones al oferente le faltaron los siguientes documentos: Estado Financiero, Formulario (SNCC.F.47), Declaración Jurada y Referencias de actividades anteriores. **13-AVG COMERCIAL S.R.L.** representada por el Señor Carlos Guerra Mejía, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1391529-2, NRC. 130-39405-9, ubicada en la C/ Cruzada de Amor No. 6, El Millón Santo Domingo; el comité procedió a verificar los documentos suministrados, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones al oferente le faltaron los siguientes documentos: Formulario (SNCC.F.47). Acta de Asamblea, Declaración Jurada, Referencias de actividades anteriores y Formulario (SNCC.D.51). Siendo las 2:25 P.M. la Licenciada Doris Peralta junto a la Dra. Yoselin Reyes Méndez, Abogado Notario Público procedió a dar por terminada la apertura del "Sobre A" del proceso de Comparación de Precios de referencia OMSA-CCC-CP-2020-0006, para la Adquisición de Termómetros Digital Infrarrojo de Temperatura.-----


PASA AL FOLIO TREINTISEIS (34)

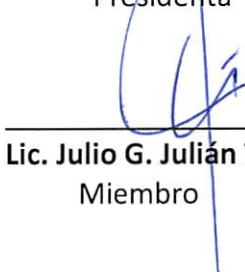
**(VIENE DEL FOLIO TREITICINCO (33))**

**FOLIO TREINTISEIS (34)**


**ACTO NÚMERO QUINCE (15)**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Doris Peralta Brito**  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan José Eusebio Martínez**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Julio G. Julián Tactuk**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Miguel Gómez Valerio**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Mariano Asencio Tavarez**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. YOSELÍN REYES MÉNDEZ**

Notario Público

